



MUTUALITATEAREN WEB ORRIAN ARGITARATUA/ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE MINISTERIO

AVISO PARA MUTUALISTAS DE DKV, SANITAS Y MAPFRE HOSPITALIZADOS, EMBARAZADAS O CON OXIGENOTERAPIA

1. Aquellas mutualistas embarazadas con **fecha prevista de parto para el mes de febrero**, que deseen utilizar los medios de dichas entidades para el parto, deberán contactar con DKV, SANITAS o MAPFRE para que les garanticen la asistencia por maternidad hasta el alta hospitalaria de la madre y el hijo o hija. Asimismo, deberán contactar con MUGEJU, enviando un correo electrónico a mugeju.asanitaria@justicia.es, identificándose e indicando su entidad y la fecha prevista de parto para coordinar y gestionar su cambio de entidad médica de la forma más adecuada posible.
2. Aquellos mutualistas que a fecha del último día de vigencia del Concierto actual estén en régimen de **hospitalización**, tanto convencional como domiciliaria, tendrán garantizada la asistencia durante el ingreso hasta el alta hospitalaria.
3. Aquellos mutualistas que están en **tratamiento de terapias respiratorias (oxigenoterapia)** deberán contactar con su nueva entidad médica al objeto de no interrumpir su tratamiento en el domicilio durante el tránsito de entidad. Asimismo, podrán contactar a través del mail mugeju.asanitaria@justicia.es para recibir asesoramiento en cuanto las gestiones a realizar para mantener la continuidad del tratamiento.